



## CONVOCATORIA AL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

La Municipalidad Distrital de La Molina, conjuntamente con el Consejo de Coordinación Local, en cumplimiento de la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización; Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo; el Decreto Supremo N° 142-2009-EF que aprueba el Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo; el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo, CONVOCA a la población debidamente organizada, a las organizaciones públicas y privadas que ejecutan acciones en el distrito, a la cooperación técnica y a las autoridades elegidas democráticamente en elecciones públicas al **PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020**; el cual se da inicio luego de las actividades de Preparación del Proceso; con la aprobación de la Ordenanza Municipal N° 378/MDLM, la cual contiene los mecanismos de identificación y acreditación de los Agentes Participantes, las responsabilidades de los mismos, el cronograma para el desarrollo de las acciones del Proceso del Presupuesto Participativo, así como las precisiones respecto a la conformación del Equipo Técnico y sus responsabilidades durante el proceso.

El proceso participativo se llevara a cabo a partir de la identificación de los principales problemas del Distrito de La Molina, los cuales servirán de base para la propuesta y priorización de proyectos de inversión orientadas a dar soluciones integrales a dichos problemas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza antes indicada el Cronograma del Proceso es el siguiente:

<sup>1</sup> INSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE AGENTES PARTICIPANTES.	Del 11 al 16 de Marzo
PUBLICACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES EN LA PAGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	18 de Marzo
DESARROLLO DE TALLERES DE TRABAJO CAPACITACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES	25 y 27 de Marzo 01 y 05 de Abril
<sup>2</sup> RENDICIÓN DE CUENTAS	29 de Marzo
IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS – PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN O IDEAS DE PROYECTOS	22 de Abril
EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS	Del 24 al 29 de Abril
TALLER DE PRIORIZACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS	11 de Mayo

### ALVARO PAZ DE LA BARRA FREIGEIRO

Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Molina

<sup>1</sup> Inscripciones Gerencia de Participación Vecinal. Av. Ricardo Elías Aparicio N° 740 Urb. Las Lagunas de La Molina; teléfono 313-4444 anexos 367-339.

<sup>2</sup>Sede Plaza Biblioteca Sur. Calle Los Rubíes cuadra 1 S/N. Altura de la cuadra 13 de Av. Los Fresnos, Urb. El Cascajal.